



GOBIERNO  
MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO 2021-2024

CUAUTLANCINGO  
MAS próspero



**Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**H. Ayuntamiento de Cuautlancingo 2021-2024**  
**Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño**

**Plan Anual de Evaluación (PAE) 2022**

**De la Evaluación a los Programas Presupuestarios**

Los Programas Presupuestarios 2022 del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo, Puebla son 16. La evaluación de desempeño y de los diversos indicadores, actividades, metas y objetivos establecidos en ellos se registrará bajo los siguientes principios:

▪ **Objetivos**

**Objetivo General**

1. Determinar y analizar el logro de los objetivos y metas, así como identificar la eficacia, eficiencia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad de los planes y programas establecidos en el Programa Presupuestario 2022.

**Objetivos Específicos**

1. Orientar a los servidores públicos de cada Unidad Administrativa en sus funciones y objetivos para un mejor desempeño laboral en beneficio de la población y del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo.
2. Detectar áreas de oportunidad que permitan brindar calidad en los servicios municipales que recibe la población.
3. Mejorar la aplicación de los recursos públicos con eficacia y/o eficiencia en el beneficio de la población.



Palacio Municipal S/N · Cuautlancingo, Puebla.  
Colonia Centro · C.P. 72700

[www.cuautlancingo.gob.mx](http://www.cuautlancingo.gob.mx)



01 (222) 285 13 62



4. Difundir en las Unidades Administrativas la importancia de la Evaluación del Desempeño dentro del cumplimiento de sus actividades, metas y objetivos.

- **Metas**

1. Cumplir adecuadamente con la evaluación del Ayuntamiento de Cuautlancingo de acuerdo con los Lineamientos para el funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño 2021-2024.

- **Plan de trabajo**

La Coordinación de Evaluación del Desempeño trabajará bajo las 7 etapas del proceso del PbR-SED, a saber:

1. **Planeación**
2. **Programación**
3. **Presupuestación**
4. **Ejercicio/control**
5. **Seguimiento**
6. **Evaluación y**
7. **Rendición de cuentas.**

Así pues, la Dirección del Sistema de Evaluación al Desempeño realizará las siguientes actividades:

- Capacitación y asesoría sobre el PbR y el SED a los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo.
- Realizar 4 evaluaciones trimestrales para medir cumplimiento de actividades y metas de cada Unidad Administrativa, de acuerdo con el siguiente calendario:





Fechas de Evaluación 2022		
Trimestre	Periodos de recepción de evidencias	Periodo de evaluación
Primero	4 al 11 de abril de 2022	12 al 22 de abril de 2022
Segundo	4 al 11 de julio de 2022	12 al 22 de julio de 2022
Tercer	3 al 10 de octubre de 2022	11 al 21 de octubre de 2022
Cuarto	5 al 12 de enero de 2023	13 al 23 de enero de 2023

**Nota: Después del período establecido de recepción de evidencias no se reciben evidencias de cumplimiento fuera del término establecido.**

De acuerdo con las frecuencias de medición que marca la Metodología de Marco Lógico (MML), de forma trimestral se realizarán las siguientes mediciones en las evaluaciones:

- La evaluación del primer trimestre mide el cumplimiento a nivel actividades.
- La evaluación del segundo trimestre mide el cumplimiento de la segunda programación de actividades y la primera medición de componentes.
- La evaluación del tercer trimestre mide el cumplimiento de actividades.
- La evaluación de cumplimiento final mide el último cumplimiento a nivel actividades, la segunda medición de componentes y la medición anual de fin y el propósito.

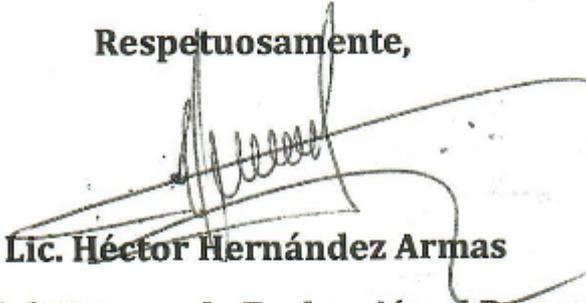




▪ **Parámetros de semaforización**

	<b>No aceptable</b>	<b>Mayor a 115%</b>
	<b>No aceptable</b>	<b>Menor a 90%</b>
	<b>Aceptable</b>	<b>Entre 90% y 115%</b>
	<b>Sin programación</b>	<b>Sin programación al período a evaluar</b>

Respetuosamente,

  
Lic. Héctor Hernández Armas

Director del Sistema de Evaluación al Desempeño  
del H. Ayuntamiento de Cuautlancingo



GOBIERNO MUNICIPAL  
CUAUTLANCINGO 2021-2024  
DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO

